INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° CD 01/2012 PARA LA "ADQUISCION DE PAPELERIA Y DERIVADOS"

En la ciudad de San Juan Bautista, Dpto. de Misiones, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las ocho horas, en la oficina de la Gobernación de Misiones, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 159A /12, con la presencia de las siguientes personas: **Abog. Rolando Ozuna –** Secretario General; **Abog. Juan de la Cruz Estigarribia** – Fiscalizador de la UOC y **Sr. Luis Fernando Huerta** – Secretario de Hacienda, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° CD 01/2012, para la "**Adquisición de Papelería y Derivados**" Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura, son las siguientes: a) **COPYPRINTER, b) GSM SERVICIOS, c) P Y C SERVICIO TECNICO, d) COMERCIAL EDU, e) IMPROVE S.A.** ----------

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	**COPYPRINTER**	**GSM SERVICIOS**	**P Y C SERVICIO TECNICO**	**COMERCIAL EDU**	**IMPROVE S.A.**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 45 días x 3%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	SIPE	SIPE	SIPE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD JJ de Menores Res. DNCP 941/10	SIPE	SIPE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observan que las firmas **COPYPRINTER, P Y C SERVICIO TECNICO Y IMPROVE S.A.** no han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial, requerido en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa. Se especifica abajo los puntos no tenidos en cuenta por dichas firmas: ----------

- **COPYPRINTER:** No presenta el ANEXO 3 - Formulario de Especificaciones Técnicas.----------
- **P Y C SERVICIO TECNICO:** presenta la planilla de precios incompleta, del item 5 paso al item 11.
- **IMPROVE S.A.:** presenta la DD JJ del Art. 40 y 20 en forma incompleta, Además no se encuentra debidamente extendida.----------

El comité de evaluación decide descalificar las ofertas de dichas firmas por no contar con documentos que garantizan el cumplimiento de los bienes solicitados por la convocante y seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las demás ofertas.------

Teniendo en cuenta que solo dos firmas califican técnicamente, nos acogemos a lo estipulado en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 de contrataciones públicas, que prescribe; "para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

GOBERNACION DE MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Planificación

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias (las cantidades de la planilla de precios no concuerdan con el PBC, se observa que la firma **COMERCIAL EDU**, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

	GSM SERVICIOS	COMERCIAL EDU
PRECIO TOTAL	55.449.500	54.605.000

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 330 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 002/12 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 50.056.000 (Guaraníes cincuenta millones cincuenta y seis mil.-) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación N° 01/12, hasta ese monto.----------

Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo que dispone: "Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado.....", y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **COMERCIAL EDU**, asciende a un monto máximo de Gs. **54.605.000**(Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos cinco mil.-), se decide reducir las cantidades del Ítem 1; quedando el monto de la oferta en Gs. 50.041.000 (Guaraníes cincuenta millones cuarenta y un mil.-).----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa N° CD 01/2012 para la "**ADQUISICION DE PAPELERIA Y DERIVADOS**" conforme al siguiente detalle: ---

- **COMERCIAL EDU,** por la suma total de **Gs. 50.041.000** (Guaraníes cincuenta millones cuarenta y un mil.-).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente al Despacho del Gobernador de Misiones, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 28 de febrero, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Abog. Rolando Ozuna
Secretario General

Abog. Juan de la Cruz Estigarribia
Fiscalizador de la UOC

Sr. Luis Fernando Huerta
Secretario de Hacienda

GOBERNACION DE MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Planificación